

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancayo (2020 – 2022)



PLAN DE TRABAJO 2022

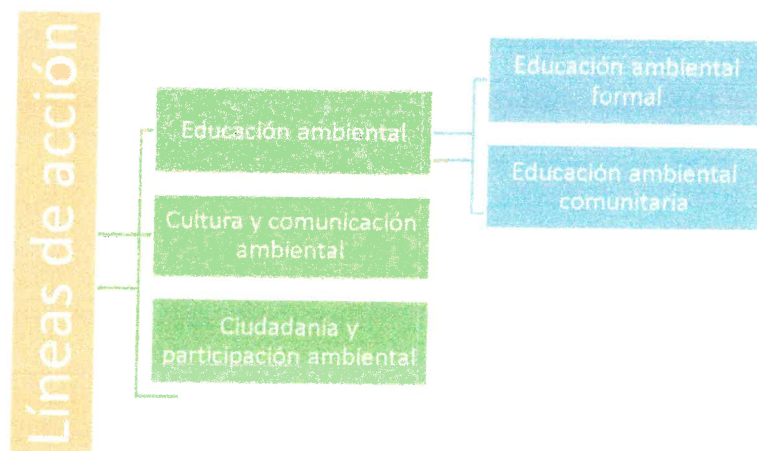


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Huancayo, mediante Ordenanza Municipal N° 598 MPH/CM de fecha 7 de septiembre del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, el Área de Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Huancayo, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2022
Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
DETALLE (Tareas)					
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL					
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal					
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Número de PAE acreditados.	50 PAE acreditados.	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Profesional en Comunicación es. Especialista en Educación Ambiental 	MAYO – JUNIO MAYO – JUNIO	AREA DE GESTION AMBIENTAL – GSP
<p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares¹</p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>					
Tarea 2	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	10 eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	Recursos Humanos:		AREA DE GESTION AMBIENTAL – GSP
Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM					



¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.

talleres) dirigidos a los PAE.

• Especialista en Educación Ambiental.

• Profesionales de las Instituciones aliadas.

Materiales:

- Computadora y/o celular.
- Plataformas digitales de reuniones virtuales (Premium)

• Número de docentes capacitados.

Recursos Humanos:

- Especialista en Educación Ambiental.

- Profesionales de las Instituciones aliadas.

Materiales:

- Computadora y/o celular.

Tarea 3:

Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental

(<https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/>).

La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como por ejemplo, concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.

AREA DE GESTION AMBIENTAL – GSP

JUNIO –

NOVIEMBRE

AMBIENTAL –

GSP



Tarea 4:

Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.

- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.
- 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.

Recursos Humanos:

- Profesional en Comunicación es.
- Especialista en Educación Ambiental

AREA DE GESTION AMBIENTAL - GSP

DICIEMBRE

Materiales:

- Computadora y/o celular.

Tarea 5:

Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual en los siguientes temas:

- Cultura del agua
- Segregación de los Residuos Sólidos.
- Adecuado manejo de los residuos sólidos durante el estado de emergencia sanitaria.
- Calidad del aire en nuestra ciudad.

Recursos Humanos:

- Profesional en Comunicación es.
- Especialista en Educación Ambiental
- Promotores Ambientales Escolares (PAE).

AREA DE GESTION AMBIENTAL - GSP

MAYO

Materiales:

- Computadora y/o celular.
- Cámaras fotográficas y filmadoras.
- Kits Ambientales.



Servicios:

- Elaboración de diplomas de reconocimiento

Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación

Tarea 1:
Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Huancayo.
(Pueden ser puntos críticos de residuos sólidos recuperados).

Tarea 2:

Habilitación de espacios que eduquen ambientalmente identificados² con recursos educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la segregación, módulos informativos, etc.).

- Número de espacios públicos que educan ambientalmente e habilitadas.
- 5 espacios públicos que educan ambientalmente e habilitadas.

Recursos

Humanos:

- Personal de limpieza pública.
- Responsable del área de gestión ambiental

Materiales:

- Cuartones
- Pinturas
- plantones

Servicios:

- Servicio para el pintado de

MAYO - JUNIO

AREA DE GESTION AMBIENTAL - AREA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RESISDUOS

JULIO -

SETIEMBRE

SOLIDOS - GSP

✓ ² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (lirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.



Tarea 3:

Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.

Paredes y llantas.

- Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.
- 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizados
- Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) y comunitarios (PAC)
- Computadoras
- Celulares
- Material audio visual.

OCTUBRE -
NOVIEMBRE

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas digitales sobre³:

20 campañas informativas realizadas.

Recursos Humanos:

JUNIO

AREA DE GESTION



³ Residuos sólidos:

informativas y eventos

- 1) Consumo responsable
- 2) Gestión Integral de residuos sólidos.
- 3) Espacios Verdes en Casa
- 4) Recursos hídricos
- 5) Ruido
- 6) RAEE

Tarea 2:

Elaboración de:

Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.

Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, etc.

Tarea 3:

- Número de 10 eventos realizados con

Recursos Humanos:

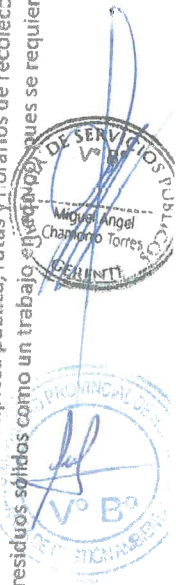
- Responsable del área de gestión ambiental
 - Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) y comunitarios (PAC)
- Materiales:**
- Computadora
 - Celulares
 - Material audio visual.

AMBIENTAL – GSP

AREA DE GESTION

Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)
Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)
Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)
Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo conjunto que requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

37



Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales

Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

con temática ambiental.

- Número de personas que participan en eventos.
- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.

- Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).

- Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

temas ambientales.

100 personas que participan en eventos.

100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.

10 materiales comunicacional es generado (audio visual y gráfico).

100 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

- Responsable del área de gestión ambiental
- Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) y comunitarios (PAC)

Material:
• Computadora

- Celulares
- Material audio visual.

JUNIO -
NOVIEMBRE
AMBIENTAL -
GSP

LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL



3.1 Formación de promotores ambientales juveniles

Tarea 1:

Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.

- Número de PAJ acreditados. 50 PAJ acreditados.

- Recursos Humanos:**
- Profesional en Comunicación es.
 - Especialista en Educación Ambiental

MAYO

Tarea 2:

Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.

- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 40 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.

- Recursos Humanos:**
- Especialista en Educación Ambiental.
 - Profesionales de las Instituciones aliadas.

JUNIO

AREA DE GESTION AMBIENTAL - GSP

Tarea 3:

Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

- Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 100 horas de capacitación que reciben los PAJ.

MAYO - NOVIEMBRE

- Materiales:**
- Computadora y/o celular.
 - Plataformas digitales de reuniones virtuales (Premium)

MAYO

Tarea 4:

Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de:

- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 10 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.

- ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades que participaron como PAJ.



actividades virtuales (redes sociales)
 ✓ Difusión de material informativo—educativo elaborado por la municipalidad. Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.

• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 3 instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.

Tarea 5:

Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.

Recursos Humanos:

- Especialista en Educación Ambiental.
- Profesionales de las Instituciones aliadas.

NOVIEMBRE

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios

Tarea 1:
 Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, etc.).

• Número de PAC acreditados. 30
 • Número de eventos de capacitación (charlas y/o de 10 eventos de capacitación y/o)

Recursos Humanos:

- Especialista en Educación Ambiental.

AREA DE GESTION AMBIENTAL - GSP

MAYO

Materiales:

- Computadora y/o celular.



<p>Tarea 2: Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo..</p>	<p>(charlas talleres) dirigidos a los PAC.</p> <p>y/o talleres dirigidos a los PAC.</p>	<p>• Profesionales de las Instituciones aliadas.</p>	<p>JUNIO</p>
<p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<p>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</p> <p>y/o eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</p>	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora y/o celular. 	<p>JUNIO – AGOSTO</p>
<p>Tarea 4: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<p>• Número de dirigentes reconocidos.</p> <p>y/o dirigentes reconocidos.</p>	<p>JUNIO – NOVIEMBRE</p>	<p>JUNIO – NOVIEMBRE</p>
<p>Tarea 5: Reconocimiento a los PAC</p>	<p>• Número de dirigentes reconocidos.</p> <p>y/o dirigentes reconocidos.</p>	<p>JUNIO – NOVIEMBRE</p>	<p>DICIEMBRE</p>



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 10 000
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 10 000
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 12 000
TOTAL	S/. 32 000

